

Cuba: Participación, puerta hacia la aceptación de la diversidad sexual

Por Dixie Edith

dixie@enet.cu

La Habana, marzo (Especial de SEMlac).- Abrir espacios diversos de participación para la comunidad gay, lesbiana y transgénero en la vida social y política en Cuba puede ser también una puerta hacia el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género por parte de la población.

Bajo ese criterio, activistas de la comunidad LGBT cubanas e instituciones involucradas directamente con la promoción del respeto a la diversidad sexual emitieron la pasada semana recomendaciones al gobierno cubano, en vísperas de una concertada demanda internacional ante la Comisión de Derechos Humanos (DDH), de la Organización de Naciones Unidas, (ONU), a propósito del respeto a la diversidad sexual.

El pasado 7 de marzo, un comunicado firmado por las Redes Sociales por la Diversidad Sexual, del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y la Sección de Diversidad Sexual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (Socumes) solicitó “a los representantes cubanos ante el Consejo de Derechos Humanos votar a favor de la Declaración conjunta para poner alto a los actos de violencia, y a las violaciones de derechos humanos relacionadas, dirigidos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género”.

Se trata de la solicitud que se presentaría este mes ante la CDH y para la cual la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA por sus siglas en inglés) para Latinoamérica y el Caribe solicitaba apoyo internacional.

“Conociendo del apoyo de Cuba a la Declaración Conjunta de la Asamblea General del 18 de diciembre de 2008 sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, apoyada por Estados de los cinco grupos regionales” y reconociendo la posición asumida por el Estado cubano “al votar a favor de la Resolución de la Asamblea General que condena las ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales en diciembre de 2010, incluyendo el reconocimiento de la orientación sexual dentro de los motivos para cometer tales actos”, el comunicado de las instituciones cubanas solicitó el apoyo de la isla a la demanda.

A ese texto se sumaron integrantes de la comunidad homosexual cubana y el periodista Francisco Rodríguez Cruz, activista gay, envió una carta abierta al canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, desde su blog *Paquito el de Cuba*.

El también jefe de información del semanario *Trabajadores* expresó al canciller cubano la satisfacción personal por la sensibilidad que mostrara el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex) hacia las políticas en función de promover el derecho al respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.

También llamó la atención del ministro sobre esta nueva iniciativa que tendrá lugar en el marco de la ONU.

Interrogado por SEMIac, Rodríguez Cruz aseveró que “lo más importante que estamos haciendo en esta ocasión es la contribución previa, oportuna y colectiva desde la sociedad civil cubana que sigue el tema del respeto a la libre orientación sexual e identidad de género, con los organismos decisores del gobierno, en este caso el Minrex, para ofrecerles más elementos de juicio y el respaldo necesario para la toma de decisiones en este esfuerzo diplomático concertado entre las organizaciones LGTB de la comunidad internacional”.

Los primeros pasos

Ya a fines de diciembre de 2010, una polémica en torno a una votación cubana ante las Naciones Unidas puso los cimientos para ampliar los espacios de participación e influencia desde la comunidad homosexual cubana.

El pasado 16 de noviembre, la isla votó a favor de una enmienda que excluye la visualización de la orientación sexual en la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU, dedicada a los asuntos sociales, humanitarios y culturales.

El documento, aprobado finalmente por 79 votos a favor, 70 en contra, 17 abstenciones y 26 ausencias, sustituyó la frase “cualquier razón discriminatoria, incluida la orientación sexual” antes existente, por una más reducida que solo incluye “razones discriminatorias, cualquiera que sea su base”.

Cuba fue el único país latinoamericano que apoyó esa enmienda y, desde la isla, activistas e instituciones como el Cenesex y la Socumes se pronunciaron contra el voto de la comisión cubana ante las Naciones Unidas.

En otra declaración conjunta, ambas instituciones alertaron acerca de que, con esa votación, la nación caribeña se equiparaba con países que consideran la orientación no heterosexual como un delito.

“En Cuba no existe legislación alguna que contemple condenas en relación con la orientación sexual o la identidad de género de sus ciudadanos”, enfatizó entonces Mariela Castro Espín, quien dirige ambas entidades, en una declaración publicada en el sitio web del Cenesex.

Por su parte, el propio Rodríguez Cruz hizo pública otra carta abierta -la primera al canciller cubano-, con el título de *No nos equivoquemos otra vez*, en la que expresó el más “total y más enérgico desacuerdo” con la postura oficial cubana.

“Incongruencias de tal naturaleza podrían ser contraproducentes para este propósito, que nos involucra a tantos en función de superar viejos esquemas mentales, e incluso para la imagen internacional de la Revolución”, advirtió en aquella oportunidad Rodríguez Cruz.

La polémica, suscitada desde la red de redes, obtuvo una rápida respuesta oficial. El propio Rodríguez Cruz; el doctor Alberto Roque, presidente de Socumes; y representantes del Cenesex fueron recibidos por el canciller Bruno Rodríguez para conversar acerca del polémico voto de la delegación cubana en la ONU.

El encuentro, al que también asistieron el vicescanciller Abelardo Moreno, Ada Alfonso y Mayra Rodríguez, subdirectoras del Cenesex, fue calificado de “inesperado y provechoso”.

Durante la conversación, el canciller confirmó que no había cambios en la política cubana de oposición a cualquier forma de discriminación y en la promoción del respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.

También se dio a conocer un texto explicativo aportado por Cuba después de la votación y se anunció la presentación inmediata de otro comunicado sobre el tema por parte de la misión cubana ante la ONU.

“Aquel hecho arrojó una experiencia muy positiva, pues tanto el ministro como el resto de los funcionarios de la cancillería actuaron de conjunto con las instituciones y algunos de los actores sociales que mostramos nuestra preocupación ante el hecho, para buscar una salida al problema”, explicó Rodríguez Cruz a SEMIac.

“Pero, sobre todo, para estrechar relaciones de trabajo y crear un clima de confianza y cooperación que evite la repetición de votaciones o actuaciones no ajustadas a nuestra política nacional sobre el tema del respeto a la diversidad sexual”, agregó.

Justo en ese camino se inserta la actual alerta emitida desde la sociedad civil ante la nueva coyuntura en el marco de las Naciones Unidas.

“De esta manera, si la posición de Cuba es la que esperamos que sea, contribuimos más al afianzamiento de esta posición de principios, para que no sea un punto de futuras discrepancias con nuestros aliados o motivos de expectativas en una negociación diplomática”, precisó Rodríguez Cruz.

“Creo que apoyar esa resolución conjunta es lo más justo, lo más acertado humana y políticamente, y lo que más contribuirá a mediano y largo plazo con nuestro propio programa nacional de educación sexual”, sostuvo.

(fin/semlac/11/de/zp)